



Resolución de Secretaría General

N° 054-2019-SG/MC

Lima, 28 MAR. 2019

VISTO; el Informe N° 000110-2019/OGRH/Sg/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 158-2018-MC, se designa al señor Joan Miguel Palacios Ramirez, en el cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura;

Que, mediante documento s/n recibido el 22 de marzo de 2019, el señor Joan Miguel Palacios Ramírez solicita la suspensión de la prestación del servicio que viene realizando como Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, contratado en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, del 3 al 5 y del 24 al 26 de abril de 2019; proponiendo al señor Jairo Il Jaisner Pinedo Pinas, para que ejerza las funciones en la mencionada Oficina General;

Que, a través del Informe N° 000110-2019/OGRH/Sg/MC de fecha 25 de marzo de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que corresponde designar temporalmente al señor Jairo Il Jaisner Pinedo Pinas, personal sujeto al Régimen del Decreto legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 3 al 5 y del 24 al 26 de abril de 2019;


Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal sujeto al Régimen del Decreto legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2018-PCM, y sus modificatorias; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 562-2018-MC, modificada por Resolución Ministerial N° 092-2019-MC;





SE RESUELVE:



Artículo Único.- Designar temporalmente al señor Jairo Il Jeisner Pinedo Pinas, personal sujeto al Régimen del Decreto legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, del 3 al 5 y del 24 al 26 de abril de 2019; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Aída Dávila Tasaico
Secretaria General
Ministerio de Cultura